



República de Panamá
Fiscalía General de Cuentas

RESOLUCIÓN N.º FGC-CSARH-CA-11-24

(De 24 de abril de 2024)

Que comunica los resultados finales del Concurso Abierto N.º FGC-CA-002-24, para cubrir la vacante absoluta del cargo de Asistente Operativo Jurídico de la Fiscalía General de Cuentas, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que, el Reglamento Interno de la Fiscalía General de Cuentas, adoptado por la Resolución FGC-68-2023 de 27 de noviembre de 2023, publicado en Gaceta Oficial N.º 29924-A de 05 de diciembre de 2023, establece en su Título VI, el Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas.

Que, a través de la Resolución N.º FGC-CFGC-002-24 de 24 de abril de 2023, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, declaró vacante absoluta la posición 181, planilla 2, denominación Asistente Operativo Jurídico, código 0078183, salario de mil quinientos balboas (B/.1,500.00) y, en consecuencia, se convocó el Concurso N.º FGC-CA-002-24, para cubrir la misma.

Que, los aspirantes al Concurso Abierto FGC-CA-002-24, con las 3 ponderaciones más altas obtenidas de la sumatoria de la Fase 2 y 3, que avanzaron a la Fase 4 de Aplicación y Análisis de Resultados de Pruebas Psicotécnicas, fueron Tania Janina Jiménez Gómez, con cédula de identidad personal N.º 8-705-1733; Enrique Garza Aguilar, con cédula de identidad personal N.º 3-704-1316 e Iris Del Rocío Peña Hernández, con cédula de identidad personal N.º 6-717-1021.

Que, luego de aplicadas las pruebas psicotécnicas correspondientes a la Fase 4 del Nivel I del referido Concurso Abierto a los 3 aspirantes que obtuvieron la puntuación requerida, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos, con el auxilio de la Licenciada Patricia Vargas, Psicóloga, con funciones en la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la Fiscalía General de Cuentas, llevó a cabo la evaluación de las pruebas psicotécnicas, determinando que los 3 aspirantes avanzan a la Fase 5 del concurso, por haber superado las mismas.

Que, dados los resultados obtenidos en la referida Fase 4, el 24 de abril de 2024, la unidad nominadora llevó a cabo la Fase 5, Entrevista Técnica, para el cargo de Asistente Operativo Jurídico.

Que, la entrevista técnica aplicada de manera presencial, consistió en 20 preguntas con valor de 5 puntos cada una, haciendo un total de 100 puntos, con las siguientes ponderaciones:

- 5: Excelente (supera ampliamente las expectativas).
- 4: Superior al promedio (supera las expectativas).
- 3: Promedio (cumple las expectativas).
- 2: Por debajo del promedio (en general, no cumple las expectativas).
- 1: Inaceptable (muy por debajo de las expectativas).

Que, los 3 aspirantes obtuvieron las siguientes ponderaciones:

No.	NOMBRE	CÉDULA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	Iris Del Rocío Peña Hernández	6-717-1021	98
2	Enrique Garza Aguilar	3-704-1316	78
3	Tania Janina Jiménez Gómez	8-705-1733	75

Que en la Fase 5 Entrevista Técnica, la aspirante que obtuvo la mayor ponderación, fue la licenciada Iris Del Rocío Peña Hernández, con cédula de identidad personal N.º 6-717-1021, con un puntaje de 98/100.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas,

RESUELVE

Primero: Declarar electa para ocupar el puesto de Asistente Operativo Jurídico, posición 181, planilla 2, denominación Asistente Operativo Jurídico, Código 0078183, salario de mil quinientos balboas (B/.1,500.00), en la Fiscalía General de Cuentas, la licenciada Iris Del Roció Peña Hernández, con cédula de identidad personal N.º 6-717-1021.

Segundo: Comunicar esta resolución al público en general, mediante edicto que será fijado en la página web de la Fiscalía General de Cuentas y en los murales dispuestos para tales fines en la institución, por el término de 1 día.

Tercero: Remitir a la unidad nominadora la información correspondiente, para que imparta a la Oficina Institucional de Recursos Humanos la orden de nombramiento de la licenciada Iris Del Roció Peña Hernández, con cédula de identidad personal N.º 6-717-1021.

Cuarto: Advertir a la licenciada Iris Del Roció Peña Hernández, con cédula de identidad personal N.º 6-717-1021, que, una vez efectuado el nombramiento en el cargo de Asistente Operativo Jurídico, deberá estar disponible para ejercer el cargo en la fecha que disponga la Fiscalía General de Cuentas, de lo contrario, se dejaría sin efecto dicho nombramiento.

Quinto: Dar inicio, a partir de la toma de posesión de la licenciada Iris Del Roció Peña Hernández, con cédula de identidad personal N.º 6-717-1021, del cargo de Asistente Operativo Jurídico, al nivel II Verificación de la Efectividad en el Desempeño del Cargo, la Fase 6 Evaluación del Desempeño de Período de Prueba, del Concurso Abierto N.º FGC-CA-002-24.

Sexto: Contra la presente resolución no cabe recurso alguno y agota la vía administrativa.

Fundamento de derecho: Artículo 124 y 125 del Reglamento Interno de la Fiscalía General de Cuentas.

Comuníquese y Cúmplase.



Aneth Solís

Jefa de la Oficina Institucional
de Recursos Humanos
Presidenta



Enereida Barrias

Secretaría de Investigación y
Afectación Patrimonial



Evelyn Paredes

Coordinadora del Sistema
de Carrera por Méritos,
Secretaria



Dionisia Barrios

Jefa de la Oficina de Asesoría Legal Área



Milton Villarreal Carrasquilla
Jefe de la Oficina de Auditoría Interna